



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**NOTA DE PRENSA N° 070-2014-GR.CAJ/UGEL-J/OF.RR.PP.C**

## **UGEL JAEN CAPACITÓ CERCA DE 500 DIRECTIVOS SOBRE AMPLIACION DE PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE LAS II.EE. SEGUNDA ETAPA**



Directivos de las más de 500 Instituciones Educativas de Jaén y distritos, asistieron a una importante capacitación desarrollada el último lunes 18 en el auditorium de la I.E.San Luis Gonzaga, Jaén. En el marco de la capacitación sobre Ampliación de Presupuesto para Mantenimiento de las II.EE. II etapa.

Durante el evento, el Lic. Vitalí Fuentes Guerrero, director de la UGEL-JAEN, antes de aperturar la capacitación, dio a conocer en forma detallada las responsabilidades que deberán tener los Directores, en el manejo de los nuevos fondos transferidos por el Ministerio de Educación –a través de OINFES- para el mejoramiento de los servicios higiénicos y el pintado de las paredes exteriores de sus locales Educativos. Refirió.

En tal sentido, el funcionario, pormenorizó la forma del llenado de la Ficha Técnica de Mantenimiento II, que deberá ser aprobado por la UGEL –Jaén, para ser ingresado en el sistema Wasichay, así como los plazos establecidos en el cronograma de ejecución de intervención de la I y II Etapa de Mantenimiento Preventivo, el cual prevé la formación del comité responsable, la cotización de los materiales, la elaboración de la ficha técnica, el retiro del monto asignado al local escolar por parte del Director, y la ejecución de las obras hasta su culminación. Concluyó.

Por su parte el Arq. Luis Samame Martínez, Jefe de Infraestructura, dio a conocer aspectos importantes como los plazos que vencen en forma indefectible el 31 de Octubre de 2014, por lo que recomendó a los directivos, acelerar los procesos para la ejecución de las mejoras en sus II.EE. y evitar la devolución del dinero, en desmedro de la comodidad de los estudiantes.

Para este fin, OINFES ha destinado montos que van desde S/. 200 soles hasta S/. 26,000 soles, los mismos que deberán ser utilizados única y exclusivamente en la mejora de los SS.HH, pintado de los exteriores de las aulas y cerco perimétrico de cada plantel.

Samame Martínez, refirió que dentro de los Servicios Higiénicos se puede realizar la siguiente forma de intervención: Refacción de techos y colocado de pisos cerámicos o porcelanato, Cambio de accesorios de grifería, Reparación o instalación de nuevos inodoros y lavatorios,- Reparación y mejora de las redes de agua y desagüe, Instalaciones eléctricas, Mejorado o cambio



de puertas y ventanas. Mantenimiento



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Íntegro de los servicios higiénicos pero evitando la duplicidad de gastos realizados en la primera etapa.

Cabe recordar que los fondos transferidos para esta II etapa de mantenimiento de locales escolares, están enmarcados dentro del proceso de modernización de la gestión educativa puesta en marcha por el Ministerio de Educación, cuyo alcance es a nivel nacional y en todas las II.EE. cualesquiera fuera su modalidad o nivel.

(carrove).

Jaén, 19 de Agosto del 2014.



**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

**SE AGRADECE SU DIFUSION.**